



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, - 8 OCT 2025

VISTO el Expediente N° MED-E-90539-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de bolsín, destinado al traslado de documentación entre la mesa de entrada y salida de la ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, dependientes del Ministerio de Educación, según detalle de Nota de Pedido N° 123/25 – RAF 521.

Que obra la aprobación de la Secretaria de Gestión Administrativa Legal.

Que, con el propósito de concretar la mencionada contratación, resulta procedente efectuar el llamado a la Contratación Directa N° 105/25 y aprobar el correspondiente Formulario de Cotización.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), 1150 y 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, su modificatorio N° 565/23 y N° 10/25, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto a), N° 58/21, la Resolución M.E. N° 1120/24, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3156/23, su modificatorio N° 30/24 y la Resolución M.ED. N° 29/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 105/25 – RAF 521, referente a la contratación del servicio de bolsín, destinado al traslado de documentación entre la mesa de entrada y salida de la ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, dependientes del Ministerio de Educación, en los términos establecidos en el inciso I), artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado con los fondos de la Ley Provincial 907, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 008EDU - U.G.C. EDU008, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

G.T.F.

A.V.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000090

/2025.-

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00105/2025

Pieza Administrativa N° 90539 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 08/10/25 Apertura: 13/10/2025 13:00

Encuadre Legal: En comentarios*

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I,
inciso a) - Compulsa abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 123 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Transporte (P/F). Pesos			
>>	•.- Contratación del bolsín para el traslado de documentación entre las mesas de entrada de las Ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande de este Ministerio. •.- Primer periodo (Cuota 01 a 06). Dicha contratación deberá contemplar: • Servicio de lunes a viernes, comprendiendo el envío y recepción de un (1) bolsín por día en cada ciudad nombrada, de aproximadamente 15 Kg., conteniendo el mismo, el siguiente detalle: .- Expedientes, notas, planillas, entre otra documental perteneciente a esta cartera ministerial. .- Títulos Secundarios / Primarios / Terciarios .- Certificados de finalización nivel inicial, primario, secundario y terciario .- Certificaciones de servicios de docentes / agentes •.-Domicilios de retiro/destino de cada bolsín, siendo los mismos en las delegaciones de este ministerio: .- Ciudad de Ushuaia: PATAGONIA N° 416 - TIRA 10 CASA 52. .- Ciudad de Tolhuin: JUSTO JOSE DE URQUIZA N° 37 .- Ciudad de Río Grande: THORNE N° 1049 - PLANTA ALTA •.- Se establecen aproximadamente los siguientes horarios de Entrega y de recepción de bolsín: .- Ushuaia: Horario de Entrega 9:00/10:30 - Horario de Retiro 15:30/17:00 .- Tolhuin: Horario de Entrega A convenir - Horario de Retiro A convenir .- Río Grande: Horario de Entrega 10:00/10:30 - Horario de Retiro 15:00/16:00	6.00		
2	Transporte (P/F). Pesos			
>>	•.- Contratación del bolsín para el traslado de documentación entre las mesas de entrada de las Ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande de este Ministerio.	6.00		

Cecilia M. Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00105/2025

Pieza Administrativa N° 90539 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 08/10/25 Apertura: 13/10/2025 13:00

Encuadre Legal: En comentarios*

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I,
inciso a) - Compulsa abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 123 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	•.- Segundo periodo (Cuota 07 a 12). Dicha contratación deberá contemplar: • Servicio de lunes a viernes, comprendiendo el envío y recepción de un (1) bolsín por día en cada ciudad nombrada, de aproximadamente 15 Kg., conteniendo el mismo, el siguiente detalle: .- Expedientes, notas, planillas, entre otra documental perteneciente a esta cartera ministerial. .- Títulos Secundarios / Primarios / Terciarios .- Certificados de finalización nivel inicial, primario, secundario y terciario .- Certificaciones de servicios de docentes / agentes •.-Domicilios de retiro/destino de cada bolsín, siendo los mismos en las delegaciones de este ministerio: .- Ciudad de Ushuaia: PATAGONIA N° 416 - TIRA 10 CASA 52. .- Ciudad de Tolhuin: JUSTO JOSE DE URQUIZA N° 37 .- Ciudad de Río Grande: THORNE N° 1049 - PLANTA ALTA •.- Se establecen aproximadamente los siguientes horarios de Entrega y de recepción de bolsín: .- Ushuaia: Horario de Entrega 9:00/10:30 - Horario de Retiro 15:30/17:00 .- Tolhuin: Horario de Entrega A convenir - Horario de Retiro A convenir .- Río Grande: Horario de Entrega 10:00/10:30 - Horario de Retiro 15:00/16:00			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00105/2025

Pieza Administrativa N° 90539 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 08/10/25 Apertura: 13/10/2025 13:00

Encuadre Legal: En comentarios*

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I,
inciso a) - Compulsa abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 123 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$.....

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	Según Lo Establecido En El Decreto Provincial 674/11 Art 34 Punto 96.
Plazo de Entrega:	Según Descripción
Mantenimiento de Oferta:	Según Lo Establecido En El Decreto Provincial 674/11 Art 34 Punto 47.
Lugar de Entrega:	Según Descripción
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y Hora de Apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	Onas N° 464 – Dir. De Compras y Contrataciones (Ushuaia); - comprasycontrataciones@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Onas N° 464 – Dir. De Compras y Contrataciones (Ushuaia)
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No requiere Garantía
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del Proveedor